ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

(DECRETO 1082 DE 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial procede efectuar el siguiente análisispara conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización, técnica y de análisis de riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Servicio nacional de Aprendizaje SENA, en el marco de la ley 119 de 1994 en donde se le asigna el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral del sistema de investigación. Asimismo, el Decreto 585 de 1991 dispuso para el Sena la función de adelantar actividades de formación profesional con reglas vigentes, dirigida a transferir tecnologías de utilización inmediata en el sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, y orientar la creatividad de los trabajadores colombianos.

Considerando que la función misional del SENA “es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo diferentes programas de formación profesional integral, para incorporar a las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”, establecido en la ley 119 de 1994. Y teniendo en cuenta que la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de Educación, plantea como objeto de este: “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad funciona en permanente alianza entre Gobierno, Empresarios y trabajadores, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial es uno de los 6 Centros de formación que hacen parte de la Regional Cundinamarca y se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot; el centro de formación funciona en jornada mañana, tarde y noche (18 horas) los 7 días de la semana. En su sede principal se atiende aproximadamente 3000

usuarios por día entre aprendices, instructores, funcionarios, empresarios y comunidad en general.

Los espacios propuestos para el funcionamiento y desarrollo de las entidades educativas, deben permanecer en óptimas condiciones de uso y cuidado, con el fin de atender a las necesidades diarias de los estudiantes, población y funcionarios del sector educativo, aspectos tales como; área para el punto de atención al ciudadano, donde se adelantaron labores de obra civil para su conformación, en vista que el área necesita ser terminada para el buen uso, se deben realizar la compra e instalación de los siguientes ítems.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMPRA E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN MÁS PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO, E=10MM	10M2 DE AREA	GLOBAL
2	COMPRA E INSTALACIÓN PANEL LED PANEL RECTANGULAR 30X120 CM 40W LUZ BLANCA	10	UND
3	COMPRA E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN PVC	69M2 DE AREA	UND
4	COMPRA E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE PUERTA DE VIDRIO DE ALTA SEGURIDAD	1	GLOBAL
5	COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU	1	UND

De este modo, surge la necesidad de contratar la compra e instalación de elementos para el punto presencial de atención al ciudadano (PPAC) del centro de la tecnología del diseño y la productividad empresarial de Girardot, Sena regional Cundinamarca.

Con el objetivo de mejorar las condiciones del Centro de Formación específicamente el punto presencial de atención al ciudadano (PPAC) y con esto garantizar los mejores campos de aprendizaje y trabajo para los aprendices y funcionarios del SENA Girardot.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Códigos	Descripción
25174103	Techos duros desmontables
30171501	Puertas de cristal
39111505	Iluminación empotrada
40101701	Aires acondicionados
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de

establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; No se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

2. OBJETO.

CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PPAC) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT, SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.

1. FACTOR LEGAL.

En el marco legal se analizan las leyes y normas que regulan la actividad en el ámbito nacional e Internacional. Como estos elementos ocupan una diversidad de áreas en cuanto a las actividades de las empresas, se hace necesario determinar por sectores específicos de actividad la normatividad que los rige.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial encuentra que la Contratación del servicio que regula la actividad requerida se encuentra bajo las normas legales vigentes y su comercialización deben contar con todos los permisos y licencias mínimas que generen bajo impacto a la contaminación global.

- Constitución Política de Colombia
- Código de Comercio (decreto 410 de 1971 – Leyes modificatorias y Decretos Reglamentarios).
- Código Civil Colombiano
- Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 - Leyes modificatorias).
- Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 142 de 2023 Nivel Nacional
- Resolución 773 de 2021
- Resolución número 0012335 de 2012
- Decreto 1072 de 2015 Capitulo II
- LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".
- Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición”
- Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos
- Artículo 7 Etiquetado y marcado
- Artículo 8 Fichas de datos de seguridad
- Artículo 9 Responsabilidad de los proveedores.
- Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.
- Decreto 284 de 2018 - Gestión Integral de Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Resolución 0480 de 2020 - Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE

2. FACTOR COMERCIAL.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

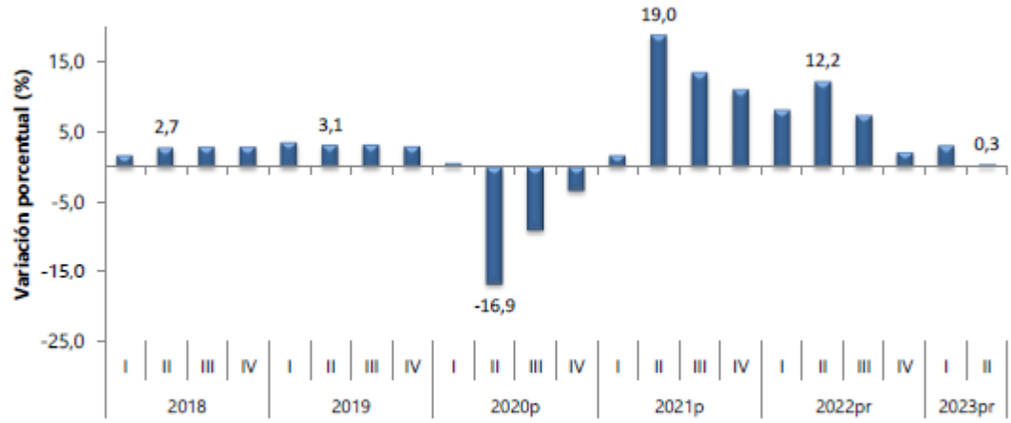
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3. FACTOR ECONÓMICO. Productos Incluidos dentro del Sector

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen

a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

• Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]-/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,5%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
• Ganadería decrece 2,9%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 8,5%.
• Pesca y acuicultura crece 18,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, explicado por:

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,1%.
• Ganadería decrece 1,0%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 10,5%.
• Pesca y acuicultura decrece 0,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-0,5	-0,4	0,9
Cultivo permanente de café	-7,7	-0,5	-7,1
Ganadería	-2,9	-1,9	-1,0
Silvicultura y extracción de madera	-8,5	-4,7	-10,5
Pesca y acuicultura	18,0	14,4	-0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,3**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 15,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 11,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 5,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 2,6%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,1%
.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,2%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 3,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,9	-1,5	-2,1
Fabricación de productos textiles[3]	-15,3	-11,2	-4,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-11,2	-8,2	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-0,3	1,6	-1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-5,7	-1,9	-3,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,7	-2,0	-3,1
Industrias manufactureras	**-4,0**	**-1,6**	**-2,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor[8]

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

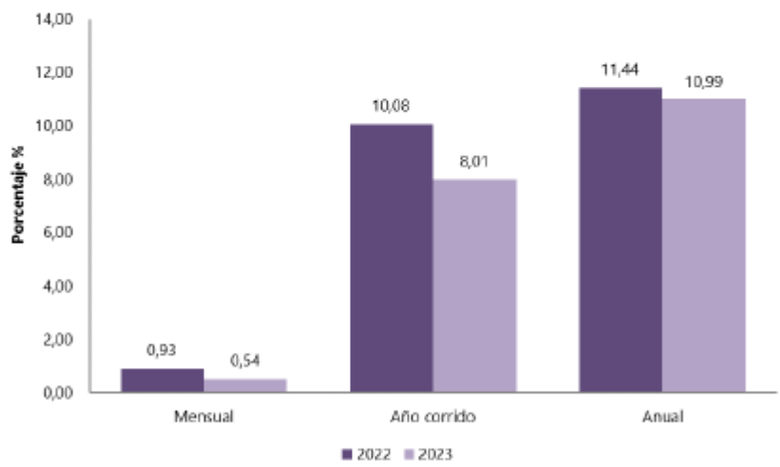
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	0,80	0,03	1,79	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,82	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,61	0,31	0,74	0,14
Bienes y servicios diversos	5,36	1,21	0,06	0,68	0,04
Transporte	12,93	0,69	0,09	0,67	0,09
TOTAL	100,00	0,93	0,93	0,54	0,54
Salud	1,71	0,51	0,01	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,57	0,18	0,40	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,65	0,07	0,32	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,03	0,10	0,28	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,33	0,04	0,20	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,69	0,02	0,19	0,01
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,54%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,46 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2023 en comparación con agosto de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,44%), tomate (39,82%), arriendo imputado (0,62%), arriendo efectivo (0,59%), frutas frescas (3,91%), cebolla (13,55%), educación preescolar y básica primaria (2,65%), educación secundaria (3,31%), artículos para higiene corporal (1,17%) y transporte escolar (4,24%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,47%), plátanos (-6,99%), gas (-2,03%), naranjas (-14,98%) y tomate de árbol (-13,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,44	0,11
Tomate	39,82	0,09
Arriendo imputado	0,62	0,08
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Frutas frescas	3,91	0,05
Cebolla	13,55	0,04
Educación preescolar y básica primaria	2,65	0,04
Educación secundaria	3,31	0,03
Artículos para higiene corporal	1,17	0,02
Transporte escolar	4,24	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%): Transporte (14,33%), Educación (11,28%), Restaurantes y hoteles (10,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,95%), Bienes y servicios diversos (8,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,55%) y por último, Salud (8,13%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,70%), Recreación y cultura (5,54%), Prendas de vestir y calzado (4,58%) y, por último, Información y comunicación (0,26%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	7,61	0,98	14,33	1,82
Educación	4,41	6,01	0,24	11,28	0,42
Restaurantes y hoteles	9,43	13,41	1,33	10,33	1,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	9,95	0,16
Bienes y servicios diversos	5,36	9,67	0,51	8,66	0,46
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	15,28	0,61	8,55	0,36
Salud	1,71	7,35	0,13	8,13	0,14
TOTAL	100,00	10,08	10,08	8,01	8,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,98	1,94	6,82	2,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,19	3,72	5,70	1,13
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,19	5,54	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,95	0,33	4,58	0,15
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,26	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte,

Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,57 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (38,84%), arriendo imputado (5,99%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,40%), arriendo efectivo (6,13%), transporte urbano (10,73%), electricidad (9,53%), frutas frescas (26,74%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,10%), suministro de agua (10,08%) y vehículo particular nuevo o usado (5,56%). Las mayores contribuciones negativas a la variación fueron: papas (-23,01%), plátanos (-9,23%), yuca para consumo en el hogar (-23,40%), legumbres secas (-6,15%) y aceites comestibles (-3,03%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	38,84	0,99
Arriendo imputado	5,99	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,40	0,73
Arriendo efectivo	6,13	0,57
Transporte urbano	10,73	0,47
Electricidad	9,53	0,33
Frutas frescas	26,74	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,10	0,24
Suministro de agua	10,08	0,20
Vehículo particular nuevo o usado	5,56	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 10,99% en comparación con septiembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,56%), Restaurantes y hoteles (15,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (13,33%), Bienes y servicios diversos (12,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,36%) y por último, Educación (11,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,99%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,33%), Recreación y cultura (8,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,79%), Prendas de vestir y calzado (5,79%) y, por último, Información y comunicación (0,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	9,59	1,23	18,56	2,33
Restaurantes y hoteles	9,43	16,27	1,60	15,32	1,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,91	0,12	13,33	0,22
Bienes y servicios diversos	5,36	10,81	0,57	12,05	0,63
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,62	4,53	11,47	2,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,20	0,65	11,36	0,47
Educación	4,41	5,77	0,23	11,25	0,43
TOTAL	100,00	11,44	11,44	10,99	10,99
Salud	1,71	8,24	0,14	10,33	0,17
Recreación y cultura	3,79	5,24	0,19	8,60	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,92	2,25	7,79	2,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,05	0,18	5,79	0,19
Información y comunicación	4,33	-6,65	-0,25	0,43	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 9,19 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2023 en comparación con septiembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (47,95%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,15%), arriendo imputado (6,76%), arriendo efectivo (6,94%), transporte urbano (11,75%), vehículo particular nuevo o usado (13,01%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (17,29%), electricidad (9,10%), leche (20,34%) y frutas frescas (20,80%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: yuca para consumo en el hogar (-26,39%), zanahoria (-19,72%), aceites comestibles (-1,58%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-5,37%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,58%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	47,95	1,18
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	15,15	1,05
Arriendo imputado	6,76	0,88
Arriendo efectivo	6,94	0,65
Transporte urbano	11,75	0,52
Vehículo particular nuevo o usado	13,01	0,37
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	17,29	0,36
Electricidad	9,10	0,32
Leche	20,34	0,27
Frutas frescas	20,80	0,24

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

Los bienes o servicios por contratar los prestan personas jurídicas o naturales que tienen como razón de venta de equipos y elementos para instalación de equipos como, puerta, aires acondicionados y demás.

Una vez indagado el mercado y luego de consultar el historial de los archivos que posee la coordinación administrativa del centro de formación, así como, los proponentes que se han presentado en procesos similares de la Entidad desde la vigencia 2018, y procesos adelantados por otras entidades públicas, se establece una muestra representativa de personas jurídicas que eventualmente pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos.

El presente proceso estará abierto a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto contractual; desarrollando a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. De igual manera se deberá dar cumplimiento efectivo a la normativa técnica descrita.

De conformidad con lo anterior se puede vislumbrar una concurrencia media de oferentes al proceso.

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot identifico los proveedores en el mercado nacional y Municipal de los servicios requeridos y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

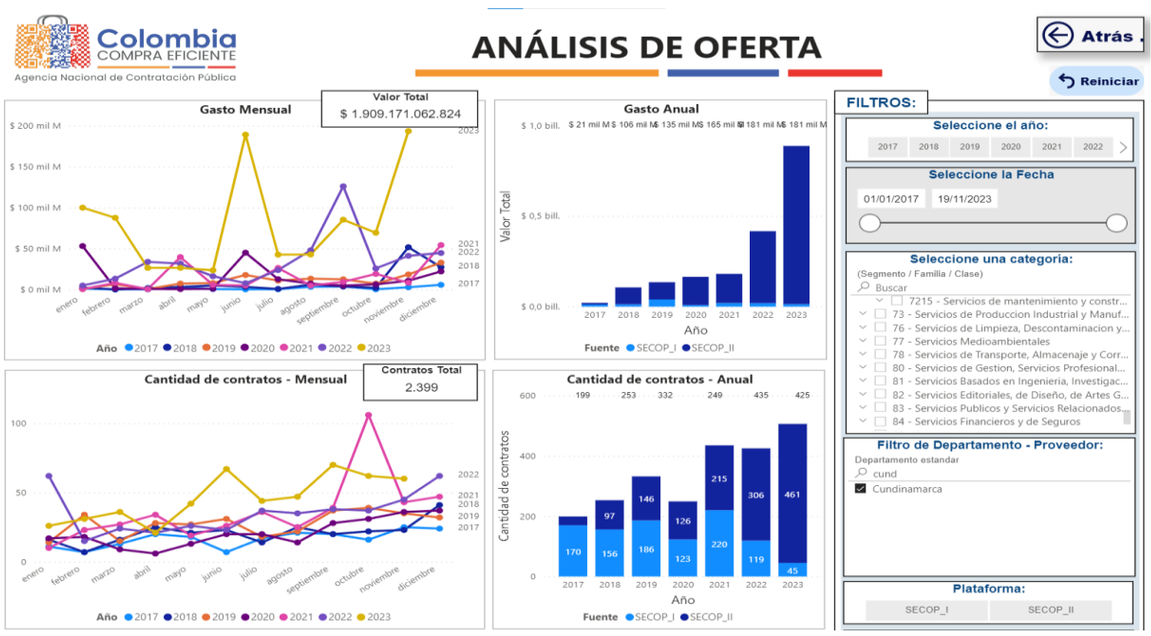
Por lo anterior, se concluye que en el sector existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr menores precios favorables para el centro.

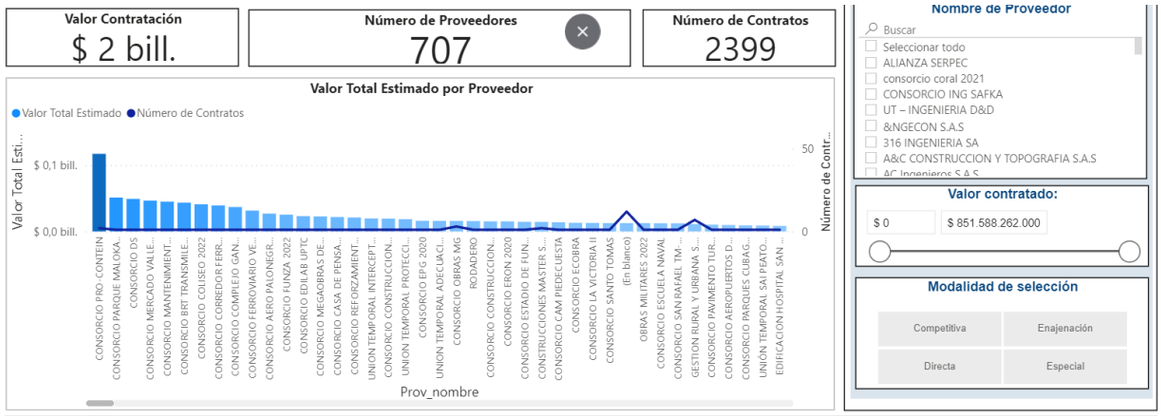
Para el efecto se utilizó la base de datos e información del RUES nacional.

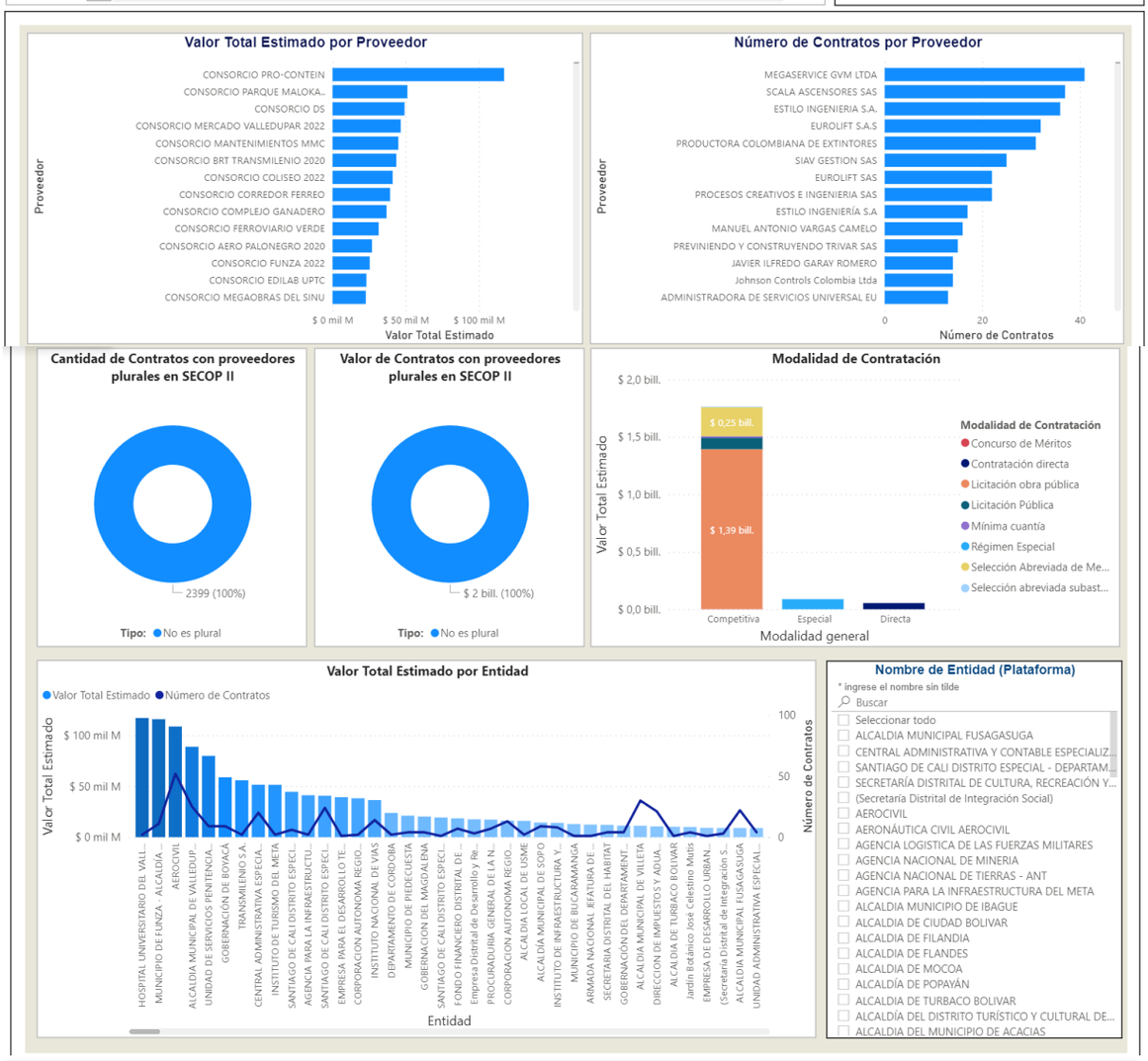
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El contratista deberá prestar el servicio al SENA en la cantidad de servicios requeridos por la entidad en el alcance del objeto contractual.

A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Clase “25174103, 30171501, 39111505, 40101701 72101507” el Mercado desde el 2017 en la Regional Cundinamarca ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en noviembre de la presente vigencia, así:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	174	$ 19.139.491.735	1,00%	236	$ 104.878.846.321	5,49%	309	$ 132.
4010 - Calefaccion, ventilacion y circulacion del aire	19	$ 1.637.224.278	0,09%	8	$ 768.420.451	0,04%	14	$ 2.
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	1	$ 13.481.000	0,00%	5	$ 276.835.721	0,01%	5	$
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	5	$ 168.122.199	0,01%	4	$ 86.500.000	0,00%	4	$
2517 - Componentes y sistemas de transporte								
Total	**199**	**$ 20.958.319.213**	**1,10%**	**253**	**$ 106.010.602.493**	**5,55%**	**332**	**$ 134.**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Adquisiciones Previas de la Entidad:

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot ha realizado la contratación de este tipo de adquisiciones desde el año 2011 como una estrategia para suplir las necesidades ambientales del centro de formación.

Dependiendo del presupuesto asignado anualmente por la Dirección General del SENA, y la cantidad de aprendices adscritos al centro de formación, determina por parte del comité de contratación la modalidad de selección.

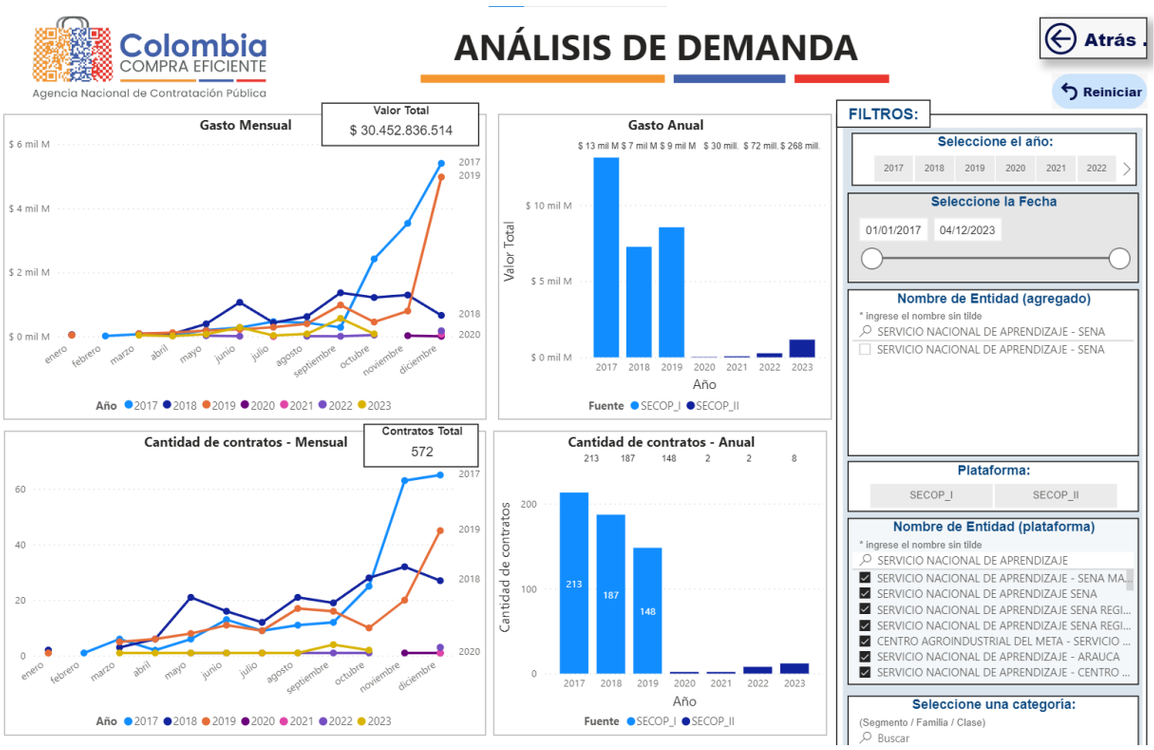
AÑO	PROCESO	OBJETO	VALOR
2020	SAMC-NDS-CEDRUM-0134-2020	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL TECNOPARQUE Y LA TECNOACADEMIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CEDRUM, REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	422.358.523 COP
2022	MC-NRÑ-BS-CSCLI-075-2022	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LA TECNO ACADEMIA CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO.	114.959.798 COP
2022	MINIMA CUANTIA CDB-CABP-0048-2022	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA AIRES ACONDICIONADO Y ABANICOS DE TECHO (INCLUYE INSTALACIÓN) PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR VIGENCIA 2022.	91.607.964 COP

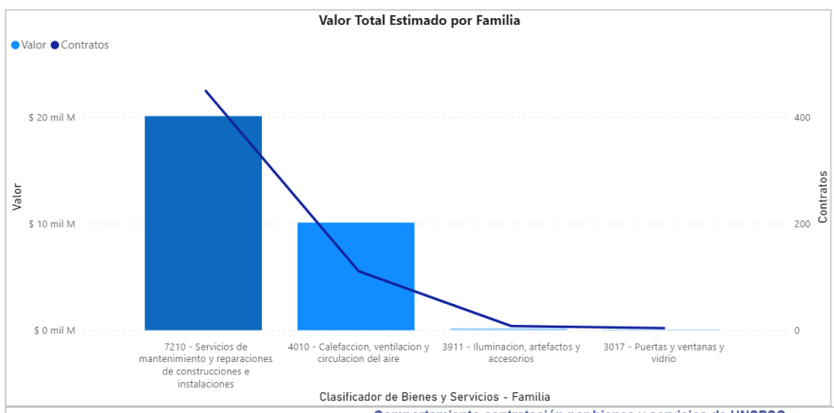
¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN,OBRA O SERVICIO?

N° PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRTATISTA	VALOR
653-2023	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA Y ADSCRITOS	GYB INGENIERIA ELECTROMECANICA	11.410.000,00 COP
INVITACIÓN PUBLICA Nº T8-MC-ESAP-007-2023	ESAP TERRITORIAL BOYACA CASANARE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CUATRO (4) AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE TUTORÍA EN YOPAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL BOYACÁ CASANARE - CETAP YOPAL."	SERVIAIRES JM SAS	51.712.845 COP
0234-ARC-CBNL06-2023	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE UNA PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD, CON ACCESO BIOMÉTRICO PARA LA JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN NAVAL UBICADA EN LA OFICINA 305 DEL EDIFICIO WBC	VISATEL DE COLOMBIA S A S	7.673.661 COP
NOR1ESE-CAU-141-2023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 ESE	COMPRA E INSTALACIÓN CORTINAS HOSPITALARIAS, VIDRIO TEMPLADO, TUBOS Y ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y	PROMEDICAL SURGICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	49.035.088,00 COP

		ATENCIÓN DEL PARTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN DEL PUNTO ATENCIÓN SUAREZ		
CMINC 08 DE 2023 REGIONAL PACIFICO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO LED Y SUS COMPONENTES, INCLUYENDO EL DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES, A TODO COSTO, PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL PACIFICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, SEGÚN DESCRIPCION DEL OBJETO.	T&C INGENIEROS SAS	55.918.100 COP
SASIP -18-LAPLATA2023	MUNICIPIO DE LA PLATA	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES RADIOS Y LUMINARIAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DEL 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA, QUE PERMITA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	92.904.000 COP

A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Clase “25174103, 30171501, 39111505, 40101701 72101507” el Mercado desde el 2017 en la Regional Cundinamarca ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en noviembre de la presente vigencia, así:

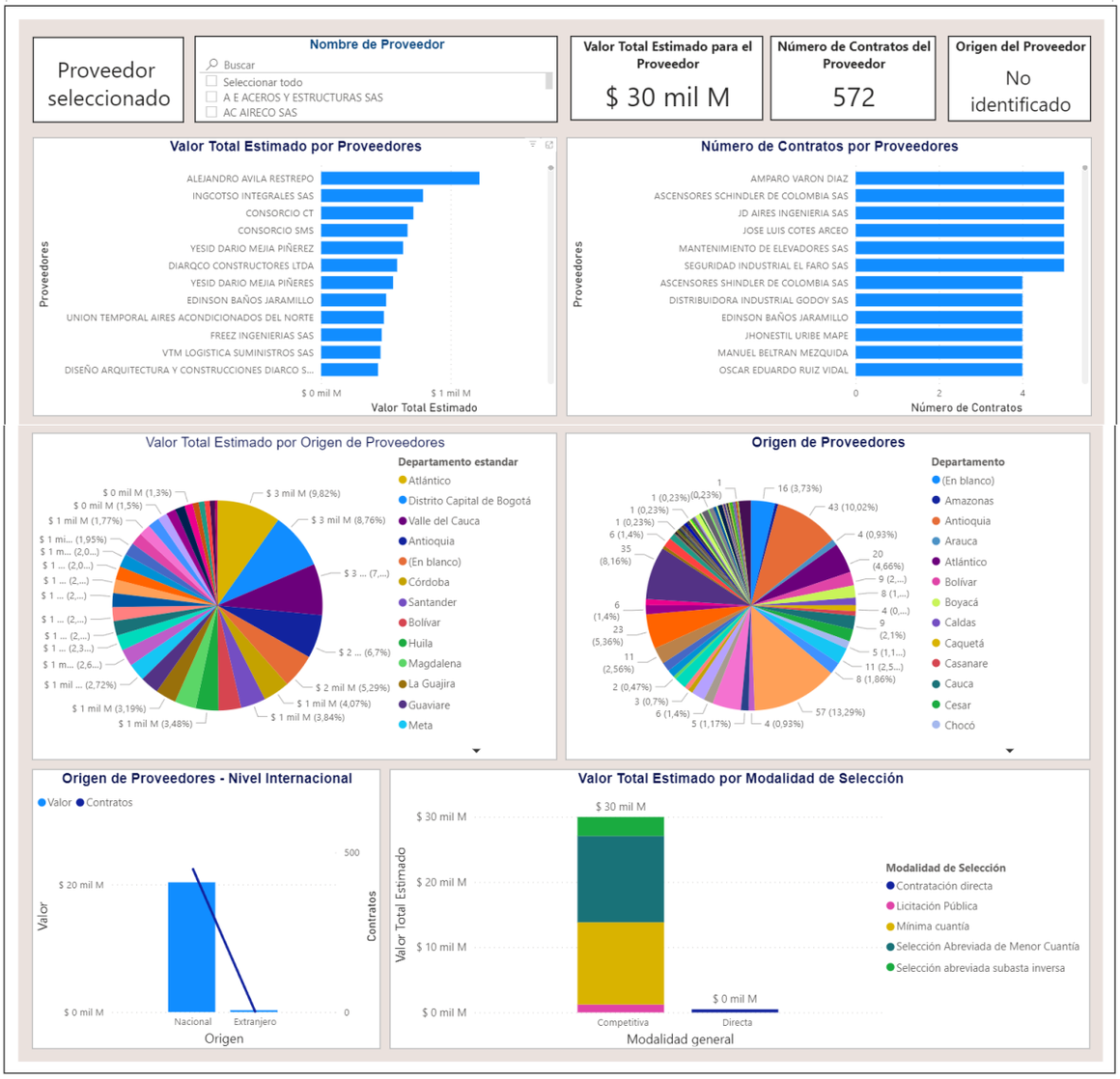






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	169	$ 10.685.120.059	35,09%	161	$ 5.237.320.594	17,20%	102	$ 2.936.386.695	9,64%	
4010 - Calefaccion, ventilacion y circulacion del aire	41	$ 2.318.543.293	7,61%	22	$ 1.985.638.907	6,52%	42	$ 5.570.032.277	18,29%	
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	1	$ 72.000.000	0,24%	3	$ 26.482.230	0,09%	3	$ 25.777.549	0,08%	
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	2	$ 43.917.067	0,14%	1	$ 9.409.032	0,03%	1	$ 10.221.981	0,03%	
Total	**213**	**$ 13.119.580.419**	**43,08%**	**187**	**$ 7.258.850.763**	**23,84%**	**148**	**$ 8.542.418.502**	**28,05%**	



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

D. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido en el decreto 1082: (Anexo 1)

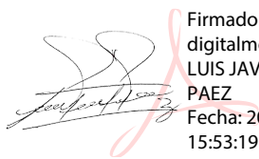
ESTUDIO DE MERCADO:

De conformidad con el numeral 4.2.3 del MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESTUDIO DE MERCADO: De conformidad con el numeral 4.2.3 del MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Código: GCCON-M-001Versión 05 de noviembre de 2020, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Solicitud de pre cotizaciones, Revisión de base de datos, análisis de precios históricos, entre otros.

El Estudio de Mercado para establecer el presupuesto de la presente convocatoria, se determinó con base en las cotizaciones allegadas mediante la solicitud de precotización, y correos electrónicos publicados en la plataforma SECOP II de este centro de formación y las necesidades para la vigencia 2023 así:

• Ver anexo Estudio de Mercado Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, el presupuesto asignado y las características de los bienes a suministrar, se procederá a realizar la contratación por valor de $ 14.889.000,00

Dada en Girardot a los 06 días del mes de diciembre de 2023.



Firmado digitalmente por LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Fecha: 2023.12.11 15:53:19 -05'00'

LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Cesar Andrés Zuleta Rivera Torres / Contratista en Contratación

Revisó: Ana Milena Delgado Rico / Coordinador Administrativo (E)